



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

**ACUERDO NÚMERO 91/2022 POR EL QUE SE APRUEBA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE SOCIEDAD ABIERTA 2022-2023 EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).**

**EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO: Y**

Que en Sesión Ordinaria número ITAI Gro/30/2022, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, a propuesta del Comisionado Presidente M.D. Roberto Nava Castro, el Pleno aprobó por unanimidad un ACUERDO, y entre las consideraciones que lo sustentan, se destacan los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que la reforma a la Constitución Federal en materia de transparencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero del año 2014, sentó las bases para garantizar el Derecho al Acceso a la Información y la Transparencia. Posteriormente, el 4 de mayo del año 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que en el quinto transitorio otorgó el plazo de un año para que las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública se armonizaran en términos de dicha ley.

**SEGUNDO.** Que el 5 de mayo del año 2016, el Congreso del Estado de Guerrero aprobó la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, cuya publicación en el Periódico Oficial fue el 6 de mayo del mismo año.

**TERCERO.** En 2017 se firmó un Convenio General de Colaboración entre el INAI y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), que tuvo como principales objetivos que ambas instituciones en el ámbito de su normativa y de sus respectivas competencias, establecieron acciones de colaboración para profesionalizar, impulsar, divulgar y promover la apertura gubernamental y la transparencia proactiva.



Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Asimismo, como parte de esta colaboración, se llevó a cabo la presentación del Cuadernillo No. 24 del INAI sobre Gobierno Abierto en el marco de la FIL de Guadalajara, el 30 de noviembre de 2017.

**CUARTO.** En 2022 se tomó la decisión de reactivar el proyecto. El objetivo de dicha reactivación es promover la participación de la comunidad universitaria en temas de apertura gubernamental y transparencia proactiva, mediante acciones como las siguientes: foros, eventos, cursos, seminarios, talleres, diplomados, campañas informativas, actividades conjuntas de docencia, capacitación, investigación y diseño curricular, coedición y publicación de libros y revistas. Lo anterior, se materializó mediante las Semanas Universitarias por la Transparencia 2022.

**QUINTO.** Bajo ese orden de ideas, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero se compromete en buscar y trascender las barreras que han limitado la extensión del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública hacia la población, así como facilitar la construcción de una nueva comunidad de práctica en torno a la población en general del Estado de Guerrero; una comunidad de práctica en donde participen la sociedad civil, estudiantes, docentes e investigadores que puedan ser nuestros aliados en la sensibilización de la importancia de conocer, utilizar y apropiarse del derecho de acceso a la información, la transparencia, la apertura gubernamental, la transparencia proactiva, la protección de sus datos personales y la legislación vigente en la materia, como parte de su formación y quehacer cotidiano.

**SEXTO.** Por lo que refiere a este Instituto, las actividades principales serían realizar foros, conferencias, talleres, mesas de debate, conversatorios, campañas informativas y de difusión o actividades conjuntas de docencia (Diplomados) en materia considerando las capacidades humanas, financieras y tecnológicas de este Órgano Garante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política del Estado; 25, 43, fracción X, inciso a), y demás relativos y aplicables de la Ley Número





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, los comisionados integrantes de Pleno del Instituto emiten el siguiente:

### ACUERDO:

**ÚNICO:** Se aprueba participar en la Convocatoria de Sociedad Abierta 2022-2023 emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, realice la revisión técnica del acuerdo de participar en la Convocatoria de Sociedad Abierta 2022-2023 emitida por el INAI que se proponen.

**TERCERO.** Para su debida notificación, publíquese en los estrados y en la página web oficial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Así lo acordó y firma el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión ordinaria número ITAIGro/30/2022, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, por ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

**M.D. ROBERTO NAVA CASTRO**  
Comisionado Presidente

**LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ**  
Comisionado

**LIC. WILBER TACUBA VALENCIA**  
Secretario Ejecutivo

